

ÍNDICE AI: EUR 23/10/95/s

NO DIFUNDIR ANTES DE LAS 08.00 HORAS GMT del martes 16 de mayo de 1995

ALEMANIA: LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS Y LAS MINORÍAS ÉTNICAS, PRINCIPALES VÍCTIMAS DE LOS MALOS TRATOS POLICIALES

BONN -- En Alemania existe una clara y preocupante pauta de malos tratos policiales a extranjeros y minorías étnicas, según ha declarado hoy Amnistía Internacional.

«En un momento en que los ciudadanos extranjeros y las minorías étnicas en Alemania necesitan sentir que la policía está allí para protegerlos, en cambio muchos de ellos han sentido el puño, la bota o un bastón de un agente de policía», ha manifestado la organización de derechos humanos.

Según Amnistía Internacional, «la consistencia y la regularidad de los informes que hemos recibido e investigado en los últimos tres años nos llevan a la conclusión de que el problema de los malos tratos policiales en Alemania no es cuestión de unos pocos incidentes aislados».

Un informe de Amnistía Internacional publicado hoy indica que, desde enero de 1992 hasta marzo de 1995, la organización recibió información de más de 70 casos diferentes en los que la policía alemana presuntamente hizo un uso excesivo o injustificado de la fuerza para detener o arrestar a personas, o deliberadamente sometió a los detenidos a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Las pruebas médicas indican que a las víctimas les han roto dientes, han sufrido esguinces y contusiones y, en varios casos, les han roto huesos, lesiones que concuerdan con las denuncias de las víctimas según las cuales recibieron puñetazos y patadas y les golpearon con bastones o los sometieron a un uso excesivo de la fuerza durante la detención.

En al menos dos casos las lesiones fueron tan graves, y tan abrumadoras las pruebas de que se las infligieron deliberadamente, en repetidas ocasiones o con la intención de causar un sufrimiento intenso, que Amnistía Internacional se ha referido a ellos como casos de malos tratos equivalentes a tortura.

La mayoría de las víctimas de este trato fueron ciudadanos extranjeros, incluidos solicitantes de asilo y refugiados, o miembros de minorías étnicas. «Se trata de un factor especialmente alarmante cuando al examinarlo en el contexto del sentimiento anti-extranjero y la violencia racista que han marcado Alemania desde la unificación», ha manifestado Amnistía Internacional.

En muchos casos, los presuntos malos tratos parecían haber tenido motivaciones racistas, y los agentes de policía sometían a abusos racistas a las víctimas. En más de la mitad de los casos han participado agentes del cuerpo de policía de Berlín.

En numerosos casos las víctimas de presuntos malos tratos han manifestado que, mientras se encontraban bajo custodia policial, se les negaron derechos básicos garantizados en la legislación alemana y en el derecho internacional, entre ellos el derecho a que se les comunicara el motivo de su detención, se les permitiera contactar con un familiar desde el lugar de la detención, recibir asistencia médica si fuese necesario y poder presentar una denuncia por el trato recibido.

Aunque se han abierto investigaciones judiciales en todos los casos de presuntos malos tratos de los que Amnistía Internacional ha recibido informes, muchos de los agentes que han tomado parte en ellos se han librado de ser juzgados y pocos, si ha habido alguno, han tenido que hacer frente a sanciones disciplinarias. Ninguna víctima extranjera o miembro de minorías étnicas ha recibido una indemnización por las lesiones sufridas.

En algunos casos, los agentes han intentado justificar las lesiones que han ocasionado a los detenidos presentando denuncias formales contra ellos por «resistencia a la autoridad policial».

El informe de Amnistía Internacional examina minuciosamente los procedimientos en vigor para investigar las denuncias de las víctimas y llega a la conclusión de que no son eficaces para evitar los malos tratos. La organización critica en particular el que las autoridades alemanas no investiguen sin demora, de modo imparcial y minucioso todas las denuncias de presuntos malos tratos.

Actualmente, lleva demasiado tiempo concluir las investigaciones sobre presuntos malos tratos policiales, los fiscales no ejercen el suficiente control sobre las investigaciones policiales y siempre dan más credibilidad a los testimonios presentados en favor de los agentes de policía acusados que a las denuncias fundadas de las víctimas.

En la mayoría de los casos, sin embargo, las autoridades alemanas se han negado a reconocer que existe una pauta de malos tratos, y no han tomado las medidas necesarias para combatir el problema. «Esta es una preocupación que tenemos desde hace mucho tiempo. En los últimos tres años hemos elaborado varios informes, y la falta de seguimiento de las autoridades da ahora un carácter urgente a la situación», ha declarado Amnistía Internacional.

En su informe, Amnistía Internacional hace una serie de recomendaciones que la organización insta a que pongan en práctica las autoridades alemanas nacionales y regionales, a fin de cumplir

con sus obligaciones de acuerdo con los tratados internacionales de derechos humanos.

«Las autoridades alemanas deben garantizar que se respetan los derechos de todas las personas bajo custodia policial. Deben realizar investigaciones imparciales sin dilación en todos los casos en los que haya denuncias de malos tratos, procesar a los responsables, indemnizar y rehabilitar a las víctimas, y evitar que tales malos tratos se repitan en el futuro», ha manifestado Amnistía Internacional.